

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores Miembros  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**INSEGSA, INDUSTRIA SEGURA CIA. LTDA.**  
Ciudad. -

Estimados señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías, Estatuto Social de la Empresa y Resoluciones en vigencia, me complace poner a vuestra consideración el informe de actividades por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.004.

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II Art. 7 de la Ley de Vigilancia y Seguridad, publicada en el R.O. No. 130 del 22 de Julio del 2003, la Cía. se transforma en Compañía de Responsabilidad Limitada según Escritura Pública ante la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha Octubre 21 del mismo año. Con fecha 8 de Septiembre la Superintendencia de Cía. , aprueba esta transformación con Resolución No. 04.G.IJ-005079.

Durante el presente año se sigue proporcionando servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles, de investigación y custodia de valores, a las Cía. Bira S.A., Minecsa S.A. y Sodirec S.A., ubicadas en Zaruma y Piñas, Provincia de El Oro.

Continuamos con el programa de entrenamiento anual, para el personal en los aspectos relacionados al cumplimiento de las funciones como guardias de seguridad, brigadas contra incendio, rescate y evacuación.

La presentación de informes mensuales de las actividades desarrolladas en el departamento se continúan los mismos que reflejan con exactitud todas las actividades cumplidas mes a mes.

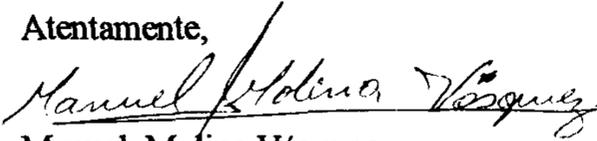
La Cía. mantiene el Seguro Privado para todo su personal, además todos se encuentran afiliados al IESS., de la misma manera contamos con servicios de atención médica gratuita para nuestros empleados y familiares.

La administración se sujetó a las resoluciones de la Junta General de accionistas y a los organismos de control.

Hemos dado cumplimiento a la Resolución No. 04.Q.IJ-001 del señor Superintendente de Compañías en lo que relaciona a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Con esta oportunidad, agradezco a todo el personal por su valiosa colaboración y a los señores accionistas por su apoyo.

Atentamente,

  
Manuel Molina Vásquez  
**GERENTE GENERAL**

